



ARGENTINA 2018

BUSINESS 20

DECLARACIÓN B20 ARGENTINA

B20 ARGENTINA 2018

Declaración del Business 20

Transcurridos diez meses de la presidencia argentina del G20, las 1200 empresas y federaciones empresarias que integran el B20, la mayor representación del sector empresario de los países del G20 en su formato actual, han participado en más de 56 reuniones de grupos de trabajo y numerosas mesas redondas multitemáticas en las que se abordaron temas difíciles con total transparencia, en el curso de debates equitativos y abiertos tendientes elaborar recomendaciones significativas y planes de acción sobre la base del consenso.

Las prioridades fijadas por la presidencia argentina del G20 son las claves fundamentales para un futuro de desarrollo con equidad. Al mismo tiempo, creemos firmemente que la cooperación multilateral es crucial para definir reglas y normas estables que garanticen la previsibilidad de las inversiones, promuevan el crecimiento económico y, por sobre todas las cosas, fortalezcan la gobernabilidad.

Para avanzar en esta dirección, hemos establecido prioridades en nuestro debate, focalizándonos en los aspectos más relevantes y estructurales que resultan urgentes y aplicables a la vez, tanto a nivel multilateral como dentro de las políticas nacionales, siempre buscando consenso sobre las mejores prácticas.

Las recomendaciones del B20. Podrían agruparse en **3 directrices fundamentales**:

- Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión
- Impulsar el crecimiento económico
- Asegurar el uso sustentable de recursos y acciones en relación al cambio climático

Nuestros puntos focales, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, han sido: construir una cultura de la integridad, crear empleos y brindar educación de calidad, desarrollar la infraestructura, garantizar un entorno de negocios regido por la competencia leal, reforzar y reformular el sistema de comercio e inversión globales en un campo de juego nivelado, asegurar un futuro alimentario sostenible, avanzar hacia las energías más limpias, abordar el cambio climático, promover un uso sustentable de los recursos, maximizar el potencial de las tecnologías digitales para la inclusión y el desarrollo económico, facilitar el ecosistema para la creación y crecimiento de las MiPyMES y finalmente, asegurar la igualdad de oportunidades para todos, con un énfasis especial en la equidad de géneros y la inclusión de los sectores vulnerables de la sociedad.

Estas recomendaciones no tendrían entidad si no son implementadas. Por lo tanto, el B20 desea contribuir al G20 con los siguientes planes concretos de acción, compromisos e indicadores claves de desempeño.

Concluimos que el 75% de los planes de acción propuestos pueden ser implementados a nivel nacional y, consecuentemente, deberían motorizar una agenda consensuada por los gobiernos del G20. La materialización de esta agenda podría traducirse en un conjunto de mejores prácticas susceptibles de ser compartidas con otros países no pertenecientes al G-20 aplicando el principio de liderar a través del ejemplo. Por otro lado, el 25% restante de los planes de acción del B20 deben ser debatidos e implementados en foros multilaterales.

Durante este período, el B20 también ha aunado esfuerzos con otros grupos de afinidad (C20, L20, T20, Y20, y W20) para promover un punto de vista amplio sobre temas alineados con las prioridades fijadas por la presidencia argentina del G-20, como integridad, educación, sistema de alimentación sostenible, trabajo decente y protección social, para lo cual se han publicado las relevantes declaraciones conjuntas que adjuntamos.

La cooperación con los grupos de trabajo del G20 ha sido intensa y fructífera. Hemos puesto de manifiesto nuestro deseo de contribuir más allá de este ciclo para lograr la implementación de las agendas nacionales derivadas de los principios adoptados y los mapas de ruta trazados, y brindar apoyo a los debates correspondientes de los foros multilaterales y plurilaterales.

Hemos asumido el fuerte compromiso de generar consenso con los gobiernos y con todos los sectores de la sociedad civil para avanzar con medidas concretas que garanticen un futuro justo, inclusivo y sostenible.

PUNTOS FOCALES DEL B20 PARA CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ONU



CONSTRUIR UNA CULTURA DE INTEGRIDAD



GARANTIZAR UN FUTURO ALIMENTARIO SOSTENIBLE



CREAR EMPLEO Y PROPORCIONAR EDUCACIÓN DE CALIDAD



DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA



GARANTIZAR UN ENTORNO COMERCIAL COMPETITIVO JUSTO



REFORZAR Y REFORMAR EL COMERCIO GLOBAL Y EL SISTEMA DE INVERSIÓN GARANTIZANDO REGLAS DE JUEGO UNIFORMES



REALIZAR LA TRANSICIÓN HACIA ENERGÍAS MÁS LIMPIAS



ABORDAR EL CAMBIO CLIMÁTICO



PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS



MAXIMIZAR EL POTENCIAL DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA INCLUSIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO



FACILITAR UN ECOSISTEMA QUE FAVOREZCA LA CREACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LAS PYMES



GARANTIZAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS CON ESPECIAL FOCO EN LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA INCLUSIÓN DE LOS SECTORES VULNERABLES DE LA SOCIEDAD



LOS TEMAS DEL B20

B20 analizo propuestas de políticas y planes de acción basados en las mejores prácticas, para los siguientes temas:

I - Promover la igualdad de Oportunidades y la inclusión

1. Garantizar una educación de calidad para todos
2. Promover una cultura de integridad
3. Erradicar la malnutrición
4. Lograr la Igualdad de Genero
5. Asegurar Mercados laborales formales e inclusivos
 - a. Promover formas diversas de empleo
 - b. Erradicar la informalidad
 - c. Inclusión de grupos vulnerables

II- Impulsar el crecimiento económico

- 1- A través de factores clave a nivel nacional
 - a. Emprendedurismo como una fuente fundamental de generación de empleo
 - b. Mayor inversión en infraestructura mediante participación de fondos privados
 - c. Asegurar el acceso a energía confiable, y sustentable
 - d. Lograr la conectividad digital para todos
 - e. Incrementar la productividad mediante la adopción de tecnología:
 - Impulsar adopción de tecnologías de Industria 4.0
 - Promover la competitividad y crecimiento de las PYMES
 - Apoyar la innovación en tecnología financiera (Fintech)
2. Reconfigurar el sistema multilateral de comercio, a fin de mantener en forma efectiva un campo de juego nivelado
 - a. Eliminando las distorsiones competitivas ocasionadas por los estados, en particular las provocadas por empresas estatales
 - b. Nuevas reglas para la era digital
 - c. Remover las barreras al comercio de alimentos para lograr hambre cero
 - d. Reformas estructurales de la Organización Mundial de Comercio
 - e. Políticas multilaterales para facilitar y promover mayor inversión

II- Acción Climática y uso sustentable de recursos

1. Producción sustentable de alimentos
2. Minimizar perdidas y desperdicios de alimentos
3. Promover medidas de eficiencia de recursos y modelos de economía circular
4. Facilitar transiciones a energías más limpias
5. Implementar prácticas de eficiencia energética
6. Invertir en acción climática

DECLARACIÓN B20 ARGENTINA

RESÚMENES EJECUTIVOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO



ARGENTINA 2018



INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

La corrupción es una de las principales barreras para lograr la prosperidad y la igualdad ya que erosiona la confianza en los gobiernos, afecta la estabilidad económica y financiera, pone en riesgo las inversiones y restringe los derechos básicos de los ciudadanos. Cuando entra en juego la corrupción, afecta a todo el ecosistema de inversiones y, finalmente, es la sociedad la que paga costos sociales y de desarrollo que son difíciles de evaluar.

Las sólidas políticas nacionales anticorrupción construidas mediante acciones colectivas son positivas para el sector empresario y para la sociedad toda. El B-20 resalta la urgencia de avanzar efectivamente con la agenda anticorrupción y expresa su disposición para trabajar con los actores relevantes con el fin de ponerla en práctica.

Los gobiernos deben liderar el camino y promover una cultura de integridad. La educación en ética e integridad desde la niñez, incluyendo valores ciudadanos y respeto por las reglas de la ley es un elemento fundamental para lograrlo.

Adicionalmente y En línea con recomendaciones anteriores, el B20 Argentina se concentró en tres pilares:

1) Fortalecer la integridad y la transparencia en la contratación pública, poniendo el foco en los proyectos de infraestructura:

Para enfrentar la susceptibilidad a la corrupción en los proyectos de infraestructura, esta recomendación propone fortalecer la integridad mediante la transparencia en el acceso a información relevante, la optimización de procedimientos, la exigencia de normas de integridad a todos los actores del ciclo de contratación pública y la construcción de mecanismos de rendición de cuentas, maximizando para este fin el uso de la digitalización.

2) Aplicar altos estándares de ética e integridad con el foco en las empresas estatales:

Como custodias de los bienes públicos, las empresas estatales deben ser líderes en integridad y transparencia. Esta recomendación por lo tanto requiere altos niveles de adhesión a la integridad y cumplimiento por parte de las empresas estatales, estableciendo que los programas adoptados por el sector privado estén adaptados para dar cuenta de los riesgos específicos a los que están expuestas las empresas estatales, garantizando la rendición de cuentas mediante la información, la transparencia y la publicidad de cuentas públicas y la promoción de acciones colectivas entre las empresas estatales y el sector privado tendientes a promover iniciativas de integridad.

3) Promover la aplicación de la transparencia en la declaración del beneficiario real:

Para prevenir el uso indebido de personas y estructuras jurídicas, esta recomendación se focaliza en la implementación plena de los planes de

acción sobre la manifestación del beneficiario real, la exigencia a los registros públicos de presentar información sobre beneficiarios reales y la elaboración de normas para manejo efectivo y eficiente e intercambio de datos.

El B20 hace un llamamiento a los líderes del G20 para encomendar la tarea de desarrollar y aplicar indicadores específicos para monitorear el progreso y medir el impacto de la implementación de compromisos asumidos, además de dar publicidad a los resultados.

Mantenemos el **pleno compromiso de colaborar con los gobiernos y los organismos internacionales en la lucha contra la corrupción.**



SISTEMA ALIMENTARIO SOSTENIBLE

Incrementar la producción en forma sostenible hasta los niveles requeridos para garantizar la seguridad nutricional global es uno de los mayores desafíos que el mundo enfrenta en la actualidad.

Según datos de las Naciones Unidas, se estima que para 2050 la población mundial llegará a 9.700 millones, con mayor crecimiento y mayores niveles de urbanización, particularmente en Asia y África¹. Este cambio demográfico afectará directamente los patrones de consumo, con el consiguiente aumento de la demanda de alimentos industrializados y productos con valor agregado. Este crecimiento se produce en un momento en el que grandes sectores de la población global aún sufren inseguridad alimentaria; se estima que son aproximadamente 185 millones de personas las que viven actualmente en esta condición, por lo tanto, la producción también debe aumentar para alimentar a aquellos que aún sufren hambre.

En un contexto de crecimiento demográfico global y un cambio climático también a nivel global, es imperativo transformar la cadena de valor alimenticia en un actor ambiental positivo que utilice y restablezca los recursos naturales en forma sostenible.

En este contexto, el grupo de trabajo se ha concentrado en cinco aspectos primarios a ser abordados por los líderes del G20:

1) Erradicar la desnutrición, la subalimentación y la obesidad:

En la planificación de las políticas públicas para abordar la malnutrición, es esencial incorporar instancias de cooperación y diálogo público-privadas. Asimismo, -dichas políticas deberían **fortalecer la educación al consumidor en y alimentación nutritiva y en hábitos de vida saludables.** Las políticas públicas para erradicar la malnutrición deberían, a su vez, desarrollar **cadenas de valor alimentarias que garanticen la disponibilidad y accesibilidad de alimentos** en países en desarrollo a

¹ United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015). World Population Prospects: The 2015 Revision, Key Findings and Advance Tables. Working Paper No. ESA/P/WP.241.

través de asociaciones público-privadas. Los líderes del G20 también deberían trabajar para reforzar—marcos regulatorios alimentarios multilaterales, **fortaleciendo el rol del Codex Alimentarius como un set de normas internacionales aprobadas.**

2) Garantizar la conservación ambiental y mitigar y adaptarse al cambio climático y 3) Promover el desarrollo y adopción de tecnologías:

Las nuevas tecnologías (biotecnología, tecnología digital , etc) tendrán un rol clave en incrementar rendimientos de producción y maximizar la eficiencia de los recursos mitigar el cambio climático y promover la conservación del suelo y de los sistemas que albergan la producción de alimentos .Las autoridades del G20 también deben desarrollar **políticas, incentivos y capacidades para alentar la adopción de nuevas tecnologías y prácticas que mejoren la sostenibilidad y la resiliencia de las cadenas alimentarias.** Muchas de dichas prácticas ya existen y han demostrado su potencial rendimiento, a la vez que permiten disminuir los impactos ambientales negativos (por ej., conservación del suelo o secuestro de carbono).

Algunas de las recomendaciones son: crear sistemas de beneficios económicos que incentiven el uso eficiente de recursos, financiar la creación y la adopción de nuevas tecnologías, crear asociaciones público-privadas destinadas a fortalecer los programas de gestión de los ecosistemas e invertir en la infraestructura productiva rural.

4) Minimizar la pérdida y el desperdicio de alimentos:

Minimizar la pérdida y el desperdicio puede ser una de las maneras más efectivas de crear un sistema de alimentos más sostenible que brinde seguridad alimentaria con eficiencia en el uso de recursos. En este sentido, el B20 recomienda incentivar las inversiones en instalaciones de almacenamiento, en la disponibilidad de energía, el transporte, el acceso a las telecomunicaciones y otras infraestructuras a fin de reducir las pérdidas de alimentos, particularmente en los países en desarrollo.

Educar a los consumidores sobre cómo reducir el desperdicio de alimentos en los hogares y crear mercados secundarios de alimentos autosustentables y eficientes o economías circulares puede ayudar a disminuir los efectos ambientales y sociales negativos que trae aparejados el desperdicio de alimentos.

5) Reducir las barreras al comercio global de alimentos:

El B20 mantiene su compromiso con un sistema de comercio multilateral abierto, no-discriminatorio y regido por normas. Sin embargo, es necesario hacer avances. **El sistema de comercio debería eliminar progresivamente y corregir barreras y distorsiones en los mercados de productos agrícolas y alimentos a nivel global, posibilitando una mayor integración de las PyMEs de los países en desarrollo a las cadenas de valor regionales y globales.** Las propuestas de políticas contemplan focalizarse en la transparencia de las medidas no arancelarias y la reducción de barreras no arancelarias, minimizar las barreras arancelarias y los subsidios nacionales distorsivos y promover la armonización de marcos regulatorios siguiendo las pautas internacionales basadas en la ciencia establecidas en el Codex y en otros instrumentos de consenso multilateral a fin de prevenir nuevas barreras no arancelarias.



EMPLEO Y EDUCACIÓN

El contexto de la revolución tecnológica alienta esperanzas y temores respecto del futuro, con el riesgo de que algunos de los retos educativos actuales más urgentes queden eclipsados. Esto es especialmente así en las economías en desarrollo y emergentes, en las que las brechas en las habilidades básicas, como la aritmética y la escritura continúan persistiendo. En todo el mundo, cientos de millones de niños que finalizan la escuela primaria no dominan las competencias básicas. En efecto, más del 60% de los niños de escolaridad primaria en los países en desarrollo aún no logran alcanzar los umbrales mínimos de dominio de las competencias básicas. En los países menos favorecidos, 14% de los estudiantes alcanzan este nivel mínimo en los últimos tramos de la escuela primaria, y en los países de bajos a medianos ingresos la cifra es de 37% [2].

Las dificultades en el aprendizaje de las habilidades básicas durante la escolaridad se presentan como un obstáculo para ingresar a la fuerza laboral. Ninguna persona puede afrontar tener habilidades fundacionales como la comprensión de textos, escritura, expresión oral, matemática y habilidades de procesamiento como pensamiento crítico y escucha activa deficientes o sub-par. Las disparidades educativas entre los países del G20 así como las deficientes entre los ciudadanos de una nación representa un gran desafío para la empleabilidad y la inclusión que deben ser abordadas prioritariamente, maximizando esfuerzos para cerrar las brechas educativas básicas y promover la igualdad de oportunidades. Ahora las destrezas digitales se están considerando como una habilidad básica ya que no tenerlas podría representar una gran desventaja en términos de oportunidades de vida para el niño.

La empleabilidad debe ser un componente clave de los sistemas educativos si queremos evitar los desajustes en el mercado laboral. En este sentido, la estrecha colaboración entre el sector empresarial y las agencias gubernamentales pertinentes es fundamental. Si bien la innovación tecnológica acelera y trae aparejadas promisorias nuevas oportunidades, debemos formar ciudadanos que estén preparados para adaptarse constantemente. A fin de lograr esto es clave desarrollar un modelo de “aprender a aprender” que ayude a nuestra población a estar abierta al futuro y al aprendizaje continuo.

Además, es necesario mejorar las competencias centrales de los estudiantes, particularmente en materias CTEAM, (Ciencia, Tecnología, Artes y Matemática) con especial foco en la equidad de género. Al mismo tiempo, es vital alentar la cultura de la integridad incluyendo valores cívicos, éticos, y respeto por el estado de derecho en los programas educativos.

Con respecto a las habilidades digitales, ambos, sector público y privado deberían trabajar conjuntamente en la evaluación y asesoramiento sobre la brecha actual en capacidades digitales. Asimismo, para minimizar dicha brecha, es necesario asegurar que las habilidades digitales formen parte de los planes

de estudio, focalizando erradicar la brecha de género.

Los países del G20 también deben invertir en una infraestructura digital apropiada que permita un amplio acceso a soluciones digitales de aprendizaje y las integre al entorno físico de enseñanza.

Los educadores también requieren adaptación a las nuevas realidades. Renovar el desarrollo profesional de los educadores, mejorando la forma en que los profesionales son reclutados, evaluados, compensados, incentivados, y entrenados será una clave de éxito. El uso de métricas estandarizadas para guiar mejoras en la performance de los sistemas educativos es de fundamental importancia

Los niveles de desempleo persistentemente altos siguen siendo uno de los mayores desafíos en muchos países del mundo. La creación de puestos de trabajo debe continuar siendo una prioridad número uno para los países del G20, particularmente para facilitar el ingreso de las mujeres, los jóvenes y los discapacitados al mercado laboral.

El emprendimiento y la innovación son motores clave para la creación de empleo y el crecimiento económico en la economía formal. Sin embargo, en la mayoría de los países se mantiene la complejidad de los procesos regulatorios como principal obstáculo para la actividad emprendedora.

Los líderes del G20 deben promover un ambiente propicio para las startups y los emprendedores, promoviendo habilidades de emprendedurismo en las escuelas e institutos de educación superior, facilitando el acceso a su financiación con medios alternativos de financiamiento como el crowdfunding, simplificando la carga regulatoria, como los procesos de inscripción de nuevas empresas. Al mismo tiempo, es crucial que los líderes del G20 incentiven los ecosistemas de emprendedurismo a través de *clusters* de innovación y redes de innovación con el apoyo de centros de investigación, universidades y del sector empresario, promoviendo el intercambio de conocimiento y de mejores prácticas.

Los mercados laborales abiertos, dinámicos e inclusivos, con marcos legales simples, transparentes, flexibles y predecibles, que permitan una diversidad de formas de trabajo siguen siendo clave para la inclusión. Numerosas fuentes de datos (entre las que se incluye la OMC y el Banco Mundial), indican que los mercados laborales excesivamente rígidos, con altos costos laborales extrasalariales y una alta carga burocrática obstaculizan la capacidad de las empresas de emplear trabajadores. Los países que no dan plena cuenta de estas nuevas realidades en sus marcos regulatorios sufrirán falta de creación de empleos o alentarán la transferencia de trabajadores al sector informal.

Se deben actualizar los sistemas de protección social buscando formas efectivas de adaptar los sistemas existentes para dar apoyo a esta nueva y creciente fuerza laboral. Los esquemas de protección social deben ser adecuados, amplios y portátiles, y a la vez financieramente sustentables.

En el campo del trabajo femenino, **los líderes deben informar los avances en la implementación del compromiso de Brisbane 2014, especialmente en lo que respecta a los planes de políticas nacionales.**

Actualmente, 1.300 millones de personas viven de trabajos informales². La informalidad exagera las desigualdades y afecta a los individuos más vulnerables de nuestras sociedades. Además, promueve la competencia desleal.

El B20 hace un llamamiento a combatir la informalidad. Los líderes del G20 deben hacer un análisis de costo-beneficio de los factores que alientan la informalidad y promover la formalización a través de beneficios reales establecidos en planes de políticas adaptados a las necesidades nacionales. Estos pueden incluir la optimización de los registros laborales, incentivos especiales temporarios atados al registro laboral y la promoción de la digitalización de pagos, entre otras.



FINANCIACIÓN DEL CRECIMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA

Las estimaciones indican que las necesidades de infraestructura a nivel global alcanzarán casi US\$ 70 billones en el año 2035 y que el mundo podría enfrentar una brecha de US\$ 5.500 millones, lo que podría poner en riesgo el crecimiento económico y el bienestar de la población. Además, la falta de acceso a viviendas accesibles afectará a más de 1.600 millones de personas en el año 2025, principalmente en las grandes ciudades. Esta deficiencia en las inversiones de infraestructura afecta de manera desigual a distintas regiones del mundo, especialmente cuando consideramos las necesidades urgentes que enfrentan las regiones menos favorecidas. Más aún, los mercados financieros están en evolución constante y necesitan regulaciones para construir un entorno estable que incentive el crecimiento y la inversión.

Cerrar la brecha de infraestructura implicará facilitar la inversión pública y privada en infraestructura a través de nuevos y mejores mecanismos de inversión, además de fortalecer el sector financiero global. Para lograrlo, el B20 invita a los líderes del G20 a promover los siguientes cuatro pilares factibles de aplicación:

1) Promover la implementación de infraestructura como una clase de activos mejorando la aptitud de bancarización de los proyectos, apoyando la creación de vehículos financieros para infraestructura y fortaleciendo el rol de los BMDs.

Recomendamos a los líderes del G20 la adopción de proyectos orientados al mercado a fin de **crear activos de infraestructura aptos para bancarización y para inversión**, y continuar mejorando los planes de proyectos para cerrar la brecha entre las prioridades de planificación nacional y las necesidades de los inversores. Además, solicitamos a los países del G20 que estandaricen los perfiles de riesgo/retorno de las inversiones de infraestructura, apoyen la creación de mercados e

² OIT Enero de 2017, Enterprise Formalization Brochure

incentiven la creación de vehículos financieros que puedan dar lugar al desarrollo de infraestructura como clase de activos. El G20 debería fortalecer el rol de los BMD y fomentar inversiones más riesgosas en infraestructura, así como la preparación de proyectos y la transparencia de los datos.

2) Fortalecer el impacto de las PPP estableciendo claramente su rol, poniendo en práctica mecanismos de abastecimiento competitivos y promoviendo la excelencia en la ejecución

Solicitamos a los líderes del G20 que definan claramente el rol de las PPP para desarrollar un marco de gobernabilidad competitivo y promover su excelencia operativa. Además, el G20 debería adoptar modelos de PPP considerando los resultados financieros, prácticos y políticos y aumentando la eficiencia en la implementación de proyectos mediante la adopción de las mejores prácticas.

3) Reducir la falta de viviendas accesibles estableciendo metas de políticas, aumentando la eficiencia de los recursos y mejorando el acceso a financiación, tanto para desarrolladores como para potenciales usuarios

Recomendamos a los líderes del G20 que definan los umbrales de accesibilidad y promuevan un enfoque gradual para el desarrollo de viviendas. Más aún, los líderes del G20 deberían ampliar la financiación para reducir los costos de los compradores y los desarrolladores

4) Garantizar la coherencia en las regulaciones financieras para promover el crecimiento, la estabilidad y las inversiones en infraestructura

Solicitamos a los líderes del G20 que fortalezcan la homogeneidad en las regulaciones financieras transfronterizas, así como la previsibilidad regulatoria a fin de reducir los costos de arbitraje por cuestiones de cumplimiento, garantizando un diálogo apropiado con todas las partes involucradas en la fase de implementación.



COMERCIO E INVERSIÓN

La comunidad del B20 continúa creyendo que un sistema multilateral basado en normas, que garantice el comercio abierto en un campo de juego nivelado es crucial para el desarrollo inclusivo y el crecimiento económico. A fin de garantizar la continuidad y la mejora del sistema multilateral de comercio como llave para una globalización inclusiva y sostenible se requiere un enfoque amplio e integral. **Por lo tanto, se requiere en forma urgente contar con una agenda ambiciosa y positiva para el Siglo XXI que comprenda la elaboración de nuevas normas y la adaptación institucional** a fin de evitar enfoques unilaterales y garantizar la gobernabilidad.

En términos de **Agenda de Comercio**, el B20 ha identificado tres grandes prioridades en las que se requiere la acción conjunta de los líderes:

- 1) **Abordar las distorsiones competitivas relacionadas con los estados**, iniciando negociaciones sobre reglas transparentes que garanticen que a ninguna parte se le permita el acceso a beneficios comerciales exclusivamente en razón de la propiedad. **Estas reglas abordarían particularmente los subsidios industriales que distorsionan el mercado y, consecuentemente, acciones que provocan la distorsión del comercio por parte de las empresas estatales**, lo que ha sido señalado recientemente en el Comunicado de la Cumbre del G7 de Charlevoix.
- 2) **Adaptar las normas a la era digital** a fin de dar coherencia regulatoria e identificar las brechas regulatorias que se deben eliminar para **facilitar un comercio digital abierto, inclusivo y transparente con adecuada protección de datos y regulaciones sobre privacidad de los datos**.
- 3) **Garantizar la mayor inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas** (MiPyMEs) en el comercio internacional, mejorando el acceso al financiamiento, simplificando los entornos regulatorios, **abordando las barreras no arancelarias que impiden la fragmentación de las cadenas globales de valor y absteniéndose de introducir nuevas medidas que provocan distorsión** y por tanto tienen un efecto negativo sobre la inclusión. El B20 acogería con beneplácito la aplicación de medidas conjuntas público-privadas concretas en el área de barreras técnicas al comercio y medidas fitosanitarias para garantizar la transparencia y la plena adhesión a las normas internacionales y a la evidencia científica en el caso de las medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF).

En términos de la **Agenda de inversión**: el B20 resalta la importancia de la participación proactiva en las **negociaciones sobre facilitación de inversiones** dirigidas a construir un **marco de inversiones predecible, transparente y no discriminatorio, garantizando a la vez la protección de los derechos de propiedad intelectual**. En la consecución de estos objetivos también se presenta la oportunidad de que los líderes elaboren una visión clara y común sobre los mecanismos de monitoreo de inversiones.

La Organización Mundial del Comercio (WTO), debido a su rol determinante en el comercio internacional, frecuentemente es considerada como custodia del sistema de comercio multilateral. Los miembros del G20 concluyeron que se debe poner en práctica una **reforma y mejoras funcionales estructurales de la OMC** a fin de recuperar el impulso. Medidas institucionales, como **crear un comité asesor estructurado por parte del sector privado análogo al existente en otros organismos multilaterales, trabajar sobre los métodos de gobernanza destinados a promover el avance (por ej., métodos alternativos de toma de decisiones), y mejorar el cumplimiento (por ej., fortaleciendo el sistema de notificaciones)**, permitiría alcanzar beneficios significativos. Finalmente, el B20 cree firmemente que los líderes deben instar a que se completen las vacantes del Órgano de Apelación en forma urgente y trabajen en reformas destinadas a alentar la efectividad y plazos más cortos para la resolución de disputas.

Es de extrema importancia que los países del G20, liderando con el ejemplo, apoyen enfáticamente la adaptación a las nuevas realidades económicas y emprendan acciones positivas para reconfigurar el sistema global de comercio.



ENERGÍA, EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y SOSTENIBILIDAD

El B20 Argentina ha asumido el compromiso de cooperar con los líderes del G20 para superar los desafíos actuales. Más de 1.100 personas en el mundo no tienen acceso a la energía, las políticas de adaptación climática solo representan el 7% de las inversiones para mitigar el impacto climático.

Al mismo tiempo, las emisiones globales de CO₂ aumentaron 1,4% en 2017, alcanzando un pico histórico de 32,6 gigatoneladas, en tanto las mejoras en eficiencia energética se desaceleraron. Las estrategias que se están aplicando en el mundo para enfrentar las irreversibles consecuencias del cambio climático requieren mayor cooperación.

Además, se están utilizando recursos a un ritmo insostenible, con lo que se ponen en riesgo las necesarias transformaciones de economías lineales a economías circulares.

El B20 ha identificado cinco recomendaciones y subsecuentes planes de acción para abordar estos desafíos:

1) Garantizar el acceso a energías accesibles, confiables y sostenibles -

A pesar de un aumento en la inversión para expandir el acceso a la energía, 14% de la población mundial aún no tiene acceso a ella, 84% de esta falta se da en áreas rurales. Promover un acceso universal a la energía genera beneficios en la educación, mejora el saneamiento y la salud, generando condiciones, en última instancia, para el crecimiento económico.

Solicitamos a los líderes del G20 que promuevan rápidamente las soluciones a fin de lograr el objetivo de acceso global a energía, enfrentando los desafíos planteados por cada alternativa, como la densificación y la expansión de las soluciones en red para las urbanizaciones y la descentralización y las soluciones fuera de red para las comunidades rurales, mientras se prioriza sistemáticamente la provisión de soluciones limpias para la cocción de alimentos.

2) Promover la eficiencia de recursos y las economías circulares

El consumo linear está alcanzando sus límites, llevando la productividad de los recursos al límite. En los últimos 40 años, la extracción anual de materiales se ha más que triplicado. Para 2050, dado un aumento de la población, se espera que la demanda total por recursos se triplicará de nuevo, a un nivel que excederá la capacidad total del mundo por 400%.

En este contexto, minimizar la extracción de material prima, reintroducir los materiales existentes y reduciendo desperdicios, resulta crucial para reconciliar el crecimiento económico con objetivos medioambiental.

Las autoridades del G20 deberían facilitar y regular el desarrollo de economías circulares y plataformas de uso compartido, mediante la cooperación del sector

público con el sector privado

Las métricas que existen no han sido diseñadas para la economía circular y no proveen data sobre los niveles de re-manufacturación. Para promover este proceso, las autoridades del G20 deben involucrarse con el sector privado para desarrollar métricas y mapas de rutas, así como también desarrollar plataformas colaborativas. Las cadenas de valor individuales presentan distintos acercamientos para lidiar con barreras tales como la definición legal y los criterios para establecer el fin del ciclo de desperdicios, percepción sobre los productos secundarios, el control de la calidad, entre otros.

3) Facilitar transiciones hacia energías más limpias

Un futuro con energías limpias y eficientes implicará la amplia adopción de fuentes de **energías renovables, complementadas por energías más limpias como el gas natural**, los combustibles líquidos más limpios, los biocombustibles, el hidrógeno, la energía nuclear y otras iniciativas de eficiencia energética.

Primeramente, se recomienda la creación de mapas de ruta nacionales, incluyendo los aspectos financieros necesarios para las transiciones energéticas, **respetando las especificidades nacionales**, tanto en su disponibilidad de recursos como puntos de partida promoviendo los entornos regulatorios flexibles y alentando las transiciones justas.

Segundo, se recomienda a los países del G20 que alienten la investigación, el desarrollo y la instalación de energías renovables y fuentes más limpias de energía, fortaleciendo la electrificación en redes, la re-electrificación, la digitalización y las tecnologías de almacenamiento, fortificando la captura, el uso y almacenamiento de carbono y desarrollando las interconexiones y el comercio internacional.

4) Aumentar el impacto de las políticas de eficiencia energética

Requerimos a los líderes del G20 que se comprometan a adoptar políticas de eficiencia energética para las múltiples cadenas de valor industrial. Esto incluye reactivar el debate global hacia un precio armonizado del carbono a nivel global como política destinada a la reducción del desperdicio de energía y como incentivo para reducir las emisiones. Abogamos por las políticas y prácticas de eficiencia energética para los edificios y hogares, aplicando precios atados al tiempo y medidores inteligentes y exigiendo diseños sustentables para la construcción de edificios. En tercer lugar, recomendamos el desarrollo de sistemas de movilidad sostenibles y eficientes, estableciendo normas para el transporte terrestre.

5) Expandir las políticas de adaptación al cambio climático - Los líderes del G20 deben mejorar los planes de resiliencia al clima, la evaluación y la financiación de políticas de adaptación.

Finalmente, creemos que alcanzar un futuro con energías sostenibles requiere una **plataforma de cooperación internacional que permita guiar y sustentar los diferentes caminos de transición que están implementando los países**. Para

contar con plataforma es necesario facilitar y coordinar la elaboración de políticas basadas en evidencia y acelerar las prácticas viables hacia un futuro con bajas emisiones de carbono.

Una estrategia de adaptación al cambio climático incluye acciones proactivas en áreas tales como la construcción de infraestructura resiliente, cadenas resilientes de alimentos y manejo del agua, sistemas de previsión y de advertencia temprana, manejo del riesgo y sistemas de respuesta a emergencias.



ECONOMÍA DIGITAL E INDUSTRIA 4.0

La economía digital y la Industria 4.0 forman parte de todos los aspectos de la sociedad, incluso de la forma de trabajar de las empresas y los gobiernos y también de la forma como las personas se comunican y viven sus vidas. El B20 hace un llamamiento a los gobiernos para que aprovechen la oportunidad de transformación digital e Industria 4.0 con políticas holísticas y marcos regulatorios basados en los 7 pilares clave (habilidades digitales, Industria 4.0, conectividad global, MiPyMEs, comercio digital y flujos de datos, tecnología digital y ciberseguridad).

1) Habilidades digitales. Los gobiernos, en primer lugar, necesitan trabajar conjuntamente con el sector empresario para evaluar la brecha existente en las habilidades digitales y minimizarla mediante **la inversión en programas educativos, asegurándose de que las habilidades digitales formen parte de los planes de estudio y también colaborando para recalificar o reciclar a la fuerza de trabajo actual.** Es esencial que los programas educativos sean accesibles para ambos géneros y aborden la brecha de género en las habilidades digitales.

2) Industria 4.0. Las prácticas de producción industrial se están transformando a causa de las tecnologías digitales. Esta cuarta revolución industrial hará posible recolectar y analizar datos a través de múltiples dispositivos, dando lugar a que procesos más rápidos, más flexibles y más eficientes produzcan productos de más alta calidad a costos reducidos, aprovechando el uso de tecnologías como robots autónomos, **big data** y analítica, fabricación aditiva y la nube. **Los gobiernos deberían apoyar la creación de un ecosistema de Industria 4.0 para promover las mejores prácticas y usar herramientas como “case sharing”, facilitar la colaboración entre las instituciones públicas y privadas y alinear a todos los actores clave,** reuniendo a los usuarios de nuevas tecnologías con los proveedores, equipando iniciativas con mayor impacto público y brindándoles apoyo financiero. Estos desarrollos necesitarán un grado de integración sin precedentes entre sistemas y entre fronteras, creando la necesidad de desarrollar normas internacionales que permitan la coordinación y cooperación entre países.

3) Conectividad global. La conectividad es un requisito necesario para la digitalización y, en tanto la cantidad de personas “en línea” ha aumentado en la

última década, aún hay un 50% de la población global que no está conectada”.³ Dado el enorme impacto que tiene la conectividad sobre el PBI y el bienestar de las naciones, representa un tópico relevante en la agenda de todos los formuladores de políticas. Por ese motivo, resulta clave que los gobiernos **alienten y faciliten las inversiones privadas en infraestructura. Para expandir la conectividad** de banda ancha, los países también deberán maximizar la disponibilidad de espectro, garantizando una combinación adecuada de espectro protegido, licenciado, compartido y no licenciado.

4) MiPyMEs. Este sector representa la forma predominante de organización empresarial en todo el mundo. En los países estudiados son las que generan aproximadamente dos tercios de los puestos de trabajo⁴. Los gobiernos deben crear conciencia sobre las tecnologías de avanzada y las mejores prácticas y a la vez **brindar más apoyo para su digitalización**.

5) **Comercio digital y flujos de datos.** El comercio digital es un motor de crecimiento económico tanto para las grandes como para las pequeñas empresas en todo el mundo. Aún hoy, aproximadamente el 50% de todos los servicios transados son el resultado de las tecnologías de la información y la comunicación.⁵ Los gobiernos necesitan incorporar **políticas de comercio electrónico entre países que no pongan en riesgo el crecimiento del comercio electrónico internacional**, además de coordinar los sistemas de pago transfronterizos, la seguridad de los datos, la protección y autenticación de consumidores, entre otros. Es esencial promover un enfoque multilateral consistente y evitar las medidas unilaterales destinadas a un solo sector o a un solo grupo de empresas. Más aún, para alentar el comercio digital y las operaciones de negocios internacionales, es importante que los países eviten los requisitos de localización de datos y promuevan mecanismos eficientes de transferencia de datos.

6) **Fintech.** Más del 30% de las personas en el mundo no tienen una cuenta bancaria — una brecha que afecta en forma desigual a los países desarrollados y a los países en desarrollo⁶. Apoyar la innovación en tecnología financiera es una de las soluciones potenciales para cerrar esta brecha, que a la vez es clave dado el efecto positivo que tiene la inclusión sobre el bienestar de las personas y el PBI. Los miembros del G20 deberían adoptar marcos de políticas que habiliten los servicios de tecnología financiera a actores de diferentes ramos de actividad, promoviendo la competencia entre todos los niveles de la cadena de valor de servicios financieros y alentando la innovación. Más aún, los gobiernos deberían alentar a las empresas a crear entornos de cooperación que permitan al ecosistema de tecnología financiera facilitar los ensayos y la conectividad con los sistemas actuales (por ej., Interfaces de programación de aplicaciones (APIs) o entornos de prueba cerrados (Sandboxes).

7) **Ciberseguridad.** En la actual era de digitalización, en la que se intercambia una cantidad cada vez mayor de información entre usuarios, dispositivos y

³ UIT *La Comisión de la Banda Ancha de la ONU establece las metas globales de banda ancha para conectar a la red a los 3.800 millones de personas que actualmente no están conectadas con Internet*, consultado el 25 de febrero de 2018, <https://www.itu.int/en/mediacentre/Páginas/2018-PR01.aspx>

⁴ Organización Mundial del Comercio (OMC), *Informe sobre el Comercio Mundial (2016): Igualdad de condiciones para el comercio de las PyMEs*, consultado el 19 de junio de 2018, https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/world_trade_report16_e.pdf

⁵ UNCTAD, *Informe sobre Economía de la Información* (2017), 30, consultado el 28 de febrero de 2017, http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/ier2017_en.pdf

⁶ Banco Mundial (2018), op. cit.

máquinas, la ciberseguridad ha adquirido una importancia clave. El ciberdelito ha representado un impacto de US\$ 600.000 millones en 2017, por lo tanto, los gobiernos tienen un rol determinante para poner fin a las ciberamenazas⁷. A fin de mejorar la ciberseguridad en los diversos países, los gobiernos deben asociarse con la industria para adoptar un enfoque holístico en la gestión de los riesgos cibernéticos. Los miembros del G20 deben crear un entorno de colaboración intersectorial y transfronterizo, el que se debe lograr a través de iniciativas para compartir información. Esto permitirá a los países proteger los datos valiosos y mantenerlos fuera del alcance de los delincuentes.



DESARROLLO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) representan más del 95% de las empresas, entre 60 y 70% de los puestos de trabajo y 55% del producto bruto interno, y son esenciales para fortalecer la productividad y permitir un crecimiento más inclusivo.

Aunque es ampliamente reconocida la importancia de las PyMEs para las economías nacionales, se han identificado numerosas barreras que aún afectan el crecimiento de este sector, como la informalidad, la baja productividad y el limitado acceso a la financiación, problemas que deben ser abordados con nuevo ímpetu.

En tanto la heterogeneidad de las PyMEs en términos de diversidad, ecosistema y ciclo de vida requieren mayor consideración, los formuladores de políticas deben focalizarse en promover acciones concretas para cada una de las etapas de desarrollo de las PyMEs: creación, supervivencia y crecimiento. A fin de alentar la generación de PyMEs, los líderes del G20 deben focalizarse en garantizar un entorno competitivo estable para que estas empresas puedan poner en marcha sus negocios y prosperar.

- 1) **El emprendedurismo es parte esencial de la creación de PyMEs, de su supervivencia y crecimiento.** Los gobiernos deben apuntar a promover las habilidades emprendedoras mediante la educación y la capacitación y ampliar las alternativas de financiación y asistencia financiera, además de introducir programas especiales de emprendimiento que puedan, por ejemplo, reducir temporalmente la carga impositiva.
- 2) El B20 también alienta la **formación de agrupamientos empresariales (clusters) y redes de información para brindar a las PyMEs un mecanismo alternativo que les permita compartir conocimientos y mejores prácticas.** La cooperación entre distintos actores, entre ellos las industrias, los institutos de investigación y las universidades, puede contribuir a mejorar la productividad y competitividad de las PyMEs y alentar la innovación.
- 3) **En todas las etapas de su ciclo de vida las PyMEs requieren acceso a**

⁷ McAfee, *Economic Impact of Cybercrime Report* (2017), consultado el 2 de mayo de 2018, <https://www.mcafee.com/us/solutions/lp/economics-cybercrime.html>

fuentes de financiación para ponerse en marcha, sobrevivir y crecer.

La “brecha de financiación” de las PyMEs se está transformando gradualmente en uno de los principales obstáculos para el desarrollo, particularmente en los países en desarrollo. Dado que son frecuentemente el eslabón más vulnerable en las economías nacionales, **la inclusión financiera debería estar en el centro de cualquier política PyMEs.**

- 4) De modo similar, el marco institucional y el regulatorio son fundamentales para garantizar que todas las empresas puedan competir en igualdad de condiciones.
- 5) La internacionalización ofrece oportunidades para la expansión de las PyMEs ya que permite a las firmas especializarse y beneficiarse del derrame de conocimiento resultante de la participación en las Cadenas Globales de Valor.
- 6) La transformación digital también abre nuevas oportunidades para el crecimiento de las PyMEs, para reducir los costos de acceso a las habilidades y talentos, mejorar el reclutamiento y buscar socios en el conocimiento a través de los nuevos canales de comunicación y dando lugar a novedosos mecanismos que lleven al éxito de los modelos de negocios, refiriéndose típicamente a las plataformas de comercio electrónico. Además, el **uso de herramientas digitales abre a las PyMEs el acceso a las cadenas globales de valor y a los mercados internacionales.**